

Ratifican la designación de Vocales del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 147-2019-EF/10

Lima, 5 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Octogésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, y al artículo 7 del Reglamento del Tribunal Administrativo Previsional, aprobado mediante Decreto Supremo N° 385-2015-EF, los Vocales del Tribunal Administrativo Previsional son elegidos por concurso público y designados mediante Resolución Ministerial del Ministro de Economía y Finanzas por un periodo de tres (3) años, pudiendo ser ratificados por periodos similares;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 120-2016-EF/10 se designó a los señores Roberto Rolando Burneo Bermejo, Hugo Andrés León Manco y Jaime Pedro De la Puente Parodi como Vocales del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional;

Que, mediante Oficio N° 005-2019-JEFATURA/ONP, el Jefe de la Oficina de Normalización Previsional solicita la ratificación de los señores Roberto Rolando Burneo Bermejo, Hugo Andrés León Manco y Jaime Pedro De la Puente Parodi como Vocales del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional, por otro periodo igual al que fueron designados mediante la Resolución Ministerial N° 120-2016-EF/10;

De conformidad con la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, y el Reglamento del Tribunal Administrativo Previsional, aprobado mediante Decreto Supremo N° 385-2015-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Ratificar, a partir del 20 de abril de 2019, la designación de los señores Roberto Rolando Burneo Bermejo, Hugo Andrés León Manco y Jaime Pedro De la Puente Parodi como Vocales del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional, por un periodo de tres (3) años.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas